



CONVOCATORIA

BECAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN



El Centro de Estudios de Historia de México Carso.Fundación Carlos Slim convoca a estudiantes e investigadores de **Historia, Sociología, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Administración Pública, Filosofía o ciencias afines**, interesados en el estudio de:

- ◆ **Historia de las Relaciones México-Estados Unidos**
(basada en el archivo de José E. Iturriaga)
- ◆ **Campañas nacionalistas post-revolucionarias**

5
BECAS

Las becas ascienden a cuatro salarios mínimos mensuales por doce meses e incluyen la entrega de un equipo de cómputo.

BASES



1. Los becarios deberán enfocarse en la elaboración y entrega de un marco analítico y conclusiones sobre los temas de estudio (en formato de tesis, tesina o equivalente).
2. Serán considerados prioritariamente los **proyectos sustentados en fondos documentales y bibliográficos** que conserva el **Centro de Estudios de Historia de México Carso**.
3. La convocatoria estará abierta desde el 21 de julio de 2017.
4. Los proyectos deberán entregarse a más tardar el 15 de agosto del año en curso, en las oficinas del Centro de Estudios de Historia de México Carso en **Plaza Federico Gamboa número 1, Chimalistac San Ángel, C.P. 01070, Ciudad de México**, a través del sitio de internet www.cehm.org.mx, o por correo postal, en cuyo caso la fecha del matasellos deberá de ser del día anterior a la fecha límite de recepción.
5. Los resultados se darán a conocer públicamente el **30 de agosto** de 2017.
6. Los trabajos deberán de estar concluidos al término de la beca y ser entregados al Centro de Estudios de Historia de México en versión digital e impresa.

JURADO Y SELECCIÓN



- Cada proyecto será evaluado por un **comité especializado** cuyo dictamen será inapelable y no admitirá recurso o medio de impugnación para modificarlo o revocarlo. Asimismo, podrá descalificar a aquellos que no sean de autoría del postulante o si son copia idéntica, parcial o total de cualquier otra investigación.
- El Centro de Estudios de Historia de México Carso.Fundación Carlos Slim se reservará el derecho de los trabajos que resulten de esta convocatoria.
- Todos los postulantes reconocen y aceptan que al enviar sus proyectos se obligan a otorgar una licencia de uso exclusivo y gratuito a Fundación Carlos Slim, A.C. que podrá ser sublicenciable y libre de regalías respecto de los proyectos que se inscriban, por un periodo de seis meses contado a partir de la inscripción, por lo que ésta podrá libremente reproducir, divulgar, distribuir, publicar o difundir, por cualquier medio impreso, vía web y/o cualquier otro medio que se desarrolle durante la vigencia de la licencia.
- Los participantes reconocen y aceptan que con la simple inscripción a la presente convocatoria, aceptan todos y cada uno de los términos y condiciones establecidas en las presentes bases, y que no se reservan derecho alguno que implique su impugnación y modificación.

REQUISITOS

1. Ser mexicanos de nacimiento o nacionalizados y mayores de 18 años.
2. El proyecto debe de ser original e inédito.
3. Cada investigador podrá presentar sólo un proyecto.
4. Anexar al proyecto una copia de identificación oficial.

El responsable de la presente convocatoria es Fundación Carlos Slim A.C. Para mayores informes, dirigirse a cehmcond@prodigy.net.mx

